



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Rionegro Ant., octubre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	DECLARATIVO
DEMANDANTE	ELKIN ALBERTO RÍOS CARMONA
DEMANDADO	JAIRO ANTONIO RIOS CARMONA
RADICADO:	05 615 40 03 002 2018-00863 00
SUSTANCIACIÓN	1012
ASUNTO:	Accede a lo solicitado y fija fecha para audiencia

El demandante en memorial arrimado al plenario, solicita el aplazamiento de la audiencia fijada para el 20 de octubre de 2020, debido a que a la fecha no cuenta con representación judicial.

El Juzgado, encuentra justificada la solicitud de aplazamiento de la audiencia que presenta la parte actora.

Por lo dicho, se señala como fecha para la realización de la audiencia a celebrarse en este asunto, el día 6 de noviembre de 2020 a las 09:30 a.m.

Se les informa que días previos a la celebración de la audiencia, se les remitirá el link de acceso a la misma, a la que bien pueden acceder mediante llamado telefónico, para lo cual deberán arrimar escrito en el que informen sus datos para el efecto.

De otra parte, se informa al demandante, que el día 25 de septiembre de 2020, le fue remitió el expediente íntegro al correo electrónico suministrado, a efecto de que tuviera las piezas procesales necesarias para su conocimiento.

Por último, se insta al demandante a efecto de que otorgue memorial poder a profesional en derecho para que lo represente en esta Litis, so pena que el

Juzgado de continuidad a este trámite, aun, sin el cumplimiento de este requisito.

NOTIFÍQUESE


MILENA ZULUAGA SALAZAR
JUEZ

01ª